

Gobierno del Estado de Guanajuato

Participaciones Federales a Entidades Federativas

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-11000-19-0769-2020

769-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	30,279,264.3
Muestra Auditada	24,443,716.2
Representatividad de la Muestra	80.7%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2019, por concepto de Participaciones Federales a Entidades Federativas al Gobierno del Estado de Guanajuato, fueron por 30,279,264.3 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 24,443,716.2 miles de pesos, que representó el 80.7% de los recursos transferidos.

Resultados

Control Interno

1. El resultado de la evaluación al Control Interno instrumentado por la Secretaría de Hacienda del Estado de Guanajuato se presenta en el resultado núm. 1 de la auditoría 774-DE-GF con motivo de la fiscalización de los recursos del “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas” (FAFEF).

Transferencia de Recursos

2. El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA), recibió de la Federación 38,679,859.6 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales, de los cuales 8,400,595.3 miles de pesos les correspondieron a los municipios del estado, y al estado un monto de 30,279,264.3 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2019, fecha de corte de la auditoría, no se produjeron rendimientos financieros, por lo que el estado dispuso de 30,279,264.3 miles de pesos de Participaciones Federales, como se detalla a continuación:

Recursos recibidos de Participaciones Federales a Entidades Federativas del Gobierno del Estado de Guanajuato
Cuenta Pública 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos Ministrados Federación a estado	Transferencia de SFIA a municipios	Universo Seleccionado
Fondo General de Participaciones	27,926,460.9	5,585,292.2	22,341,168.7
Fondo de Fomento Municipal	1,246,364.7	1,246,364.7	0.0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,182,459.4	436,491.9	1,745,967.5
Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	958,937.7	191,787.6	767,150.1
Incentivos a la venta final de gasolina y diésel	853,651.5	170,720.2	682,931.3
ISR	3,611,493.8	677,762.9	2,933,730.9
Tenencia	6,992.8	639.1	6,353.7
Incentivos por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos	374,761.4	74,848.4	299,913.0
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	83,441.5	16,688.3	66,753.2
Fondo de Compensación de Repecos	61,247.1	0.0	61,247.1
Otros Incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal	1,813,892.8	0.0	1,813,892.8
FEIEF 2019	-439,844.0	0.0	-439,844.0
Totales	38,679,859.6	8,400,595.3	30,279,264.3

Fuente: Estados de cuenta bancarios y Periódico Oficial del Estado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La SFIA, al 31 de diciembre de 2019, fecha de corte de la auditoría, contó con los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019 por 30,279,264.3 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. La SFIA, contó con los registros contables y presupuestales de las erogaciones con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 27,652,998.9 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2019, fecha de corte de la auditoría.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Guanajuato recibió de la Federación 38,679,859.6 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales 2019, de los cuales 8,400,595.3 miles de pesos les correspondieron a los municipios y 30,279,264.3 miles de pesos al estado y, al 31 de diciembre de 2019, fecha de corte de la auditoría, no se generaron rendimientos financieros, por lo que el estado tiene un total disponible por 30,279,264.3 miles de pesos de las Participaciones Federales 2019.

De estos recursos, se pagaron al 31 de diciembre de 2019, 27,652,998.9 miles de pesos, que representaron el 91.3% del disponible, y quedó un saldo por ejercer de 2,626,265.4 miles de pesos.

Asimismo, se observó que, del importe reportado como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 12,701,121.9 miles de pesos, la SFIA otorgó subsidios y subvenciones por 959,606.1 miles de pesos y el saldo por 11,741,515.8 miles de pesos, los transfirió a 53 ejecutores del gasto, los cuales reportaron el ejercicio del gasto por un total de 10,908,949.3 miles de pesos (que incluye un importe de 509,182.5 miles de pesos pagados con otra fuente de financiamiento) y un saldo sin ejercer de 1,341,749.0 miles de pesos a cargo de 44 ejecutores.

Destino de las Participaciones Federales a Entidades Federativas

Cuenta Pública 2019

(Miles de pesos)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PAGADO AL 31/12/2019	% PAGADO	% DISPONIBLE
1000	Servicios Personales	11,465,438.6	41.5	37.9
2000	Materiales y Suministros	493,628.7	1.8	1.6
3000	Servicios Generales	2,590,902.7	9.4	8.6
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,701,121.9	45.9	41.9
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	302,914.6	1.1	1.0
6000	Inversión Pública	59,822.1	0.2	0.2
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	674.9	0.0	0.0
9000	Deuda Pública	38,495.4	0.1	0.1
	Total pagado	27,652,998.9	100.0	91.3
	Más recursos sin ejercer	2,626,265.4		8.7
	Total disponible	30,279,264.3		100.0

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. De los recursos destinados al rubro del Capítulo 1000 "Servicios Personales" por el Gobierno del Estado de Guanajuato por 11,465,438.6 miles de pesos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, se revisó una muestra por 9,707,648.36 miles de pesos, correspondiente a 5,390,619.0 miles de pesos de la nómina por Burocracia, 4,203,701.9 miles de pesos de la nómina de Magisterio y 113,327.4 miles de pesos de nómina de honorarios, pagadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato y se determinó que los pagos realizados por concepto de "Remuneraciones" autorizadas se ajustaron a la plantilla y tabulador autorizado; asimismo, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o posterior a su baja definitiva y se realizaron los pagos a 1,886 trabajadores por honorarios asimilados de acuerdo a los contratos correspondientes.

7. De los recursos destinados al rubro del Capítulo 1000 “Servicios Personales” por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) y el Congreso del Estado de Guanajuato (CEG) por 439,785.8 miles de pesos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, se revisó una muestra por 409,132.4 miles de pesos, incluyendo honorarios, correspondientes a las quincenas ordinarias de la 1 a la 24 del ejercicio 2019 y se determinó que los pagos realizados por concepto “Sueldo” se ajustó a la plantilla y tabulador autorizado; asimismo, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o posterior a su baja definitiva y se realizaron los pagos a 273 trabajadores por honorarios asimilados de acuerdo a los contratos correspondientes.

8. De los recursos destinados al rubro del Capítulo 1000 “Servicios Personales” por la Universidad de Guanajuato (UG) por 17,668.6 miles de pesos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, se revisó una muestra por 8,096.68 miles de pesos, incluyendo honorarios, correspondiente a las quincenas ordinarias 23 del ejercicio 2019 y 1 a la 3 del ejercicio 2020 y se determinó que los pagos realizados por concepto “Sueldo” se ajustó a la plantilla y tabulador autorizado; asimismo, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o posterior a su baja definitiva y se realizaron los pagos a 267 trabajadores por honorarios asimilados de acuerdo a los contratos correspondientes.

9. De los recursos destinados al rubro del Capítulo 1000 “Servicios Personales” por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (FGEG) por 748,555.6 miles de pesos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, se revisó una muestra por 656,025.5 miles de pesos, correspondiente a las quincenas ordinarias 19 a 24 del ejercicio 2019 y se determinó que los pagos realizados por concepto “Sueldo” se ajustó a la plantilla y tabulador autorizado; asimismo, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o posterior a su baja definitiva y no se realizaron los pagos a trabajadores por honorarios asimilados con cargo a las Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2019.

10. De los recursos destinados al rubro del Capítulo 1000 “Servicios Personales” por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) por 2,746,788.0 miles de pesos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, se revisó una muestra por 2,746,788.0 miles de pesos, incluyendo honorarios, correspondiente a las quincenas ordinarias 1 a la 24 del ejercicio 2019 y se determinó que los pagos realizados por concepto “Sueldo” se ajustó a la plantilla y tabulador autorizado; asimismo, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o posterior a su baja definitiva y se realizaron los pagos a 6,014 trabajadores por honorarios asimilados de acuerdo a los contratos correspondientes.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

11. Con la revisión de la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Guanajuato en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, relacionada con el tipo de contrataciones realizadas por el Congreso del Estado, la Auditoría Superior del Estado, la Universidad Tecnológica de León, la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, la

Universidad Politécnica de Pénjamo y la Universidad Politécnica de Juventino Rosas del Estado de Guanajuato, Entidad Fiscalizada, con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, se detectó que las contrataciones en modalidad de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública de las adquisiciones, cumplieron con las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

12. De los 41 ejecutores de gasto proporcionados por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato (SFIA) no fue remitida la información en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón (ITESPR) por un monto de 3,019.4 miles de pesos, de la Universidad Tecnológica Laja Bajío (UTLB) por un monto de 1,408.5 miles de pesos y del Régimen de Protección Social en Salud (REPS) por un monto de 5,149.1 miles de pesos, que ascienden a 9,577.0 miles de pesos por lo que se desconoce su aplicación.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la aclaración de los recursos por 9,577,084.22 pesos, misma que es congruentes con el destino de los recursos pagados con Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, con lo que se solventa lo observado.

13. Con la revisión de la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Guanajuato, se verificó que la calidad de la información contractual reportada, no fue razonablemente congruente con la información financiera presentada con el destino de los recursos pagados con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, por lo que se determinó que de la información proporcionada por los 38 ejecutores de gasto, en 2 de ellos se reportó gasto mayor al transferido.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación aclaratoria de los 2 ejecutores, misma que son congruentes con la información financiera presentada en el destino de los recursos pagados con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, con lo que se solventa lo observado.

14. El Gobierno del Estado de Guanajuato presentó de 38 ejecutores del gasto, en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, y en 36 de ellos se constató que 4 son congruentes con la información financiera, 10 presentan congruencia razonable y 21 no son congruentes con la información presentada en el reporte del destino de los recursos por un monto mayor de 892,766.5 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la aclaración de los recursos por 892,766,493.98 pesos, de 21 ejecutores que son

congruentes con la información financiera presentada en el destino de los recursos pagados con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, adicionalmente, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. INV.AUD.4/2021 A, por lo que se da como promovida esta acción.

15. Con la revisión de la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Guanajuato, se verificó que la calidad de la información contractual reportada por los ejecutores del gasto, no fue razonablemente congruente con la información financiera presentada en el destino de los recursos pagados con las Participaciones Federales 2019, en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, por lo que se determinó que la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato (SFIA), reportó un gasto de 51,602.7 miles de pesos y en la integración del destino 3,387,446.1 miles de pesos, quedando pendiente de reportar 3,335,843.4, miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la aclaración de los recursos por 3,335,843,380.10 pesos, misma que es congruentes con la información financiera en el destino de los recursos pagados con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, con lo que se solventa lo observado.

16. Con la revisión de 17 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios ejecutados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, se verifico que 7 de ellos fueron integrados debidamente, en 1 caso no presentaron información referente a fianza de garantía de cumplimiento, en otro el convenio modificadorio y en 8 casos la documentación que acredite la recepción de los bienes.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa que acredita la recepción de los bienes de 2 contratos, adicionalmente, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. INV.AUD.4/2021 A, por lo que se da como promovida esta acción.

Obra Pública

17. Con la revisión de la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Guanajuato, se verificó que la calidad de la información contractual reportada no fue razonablemente congruente con la información financiera presentada con el destino de los recursos pagados con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, en materia de obra pública, por lo que se determinó que de la información proporcionada por 3 ejecutores, en 1 de ellos se reportó gasto mayor por 1,239.4 miles de pesos a los 59,822.1 miles de pesos transferidos.

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. INV.AUD.4/2021 A, por lo que se da como promovida esta acción.

18. Con la revisión de un expediente unitario de obra pública pagada con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019, con contrato número SICOM/RE/AE/PU/DOA/OB/TJA/2019-0058 y su convenio de ampliación en monto número SICOM/RE/AE/PU/DOA/OB/TJA/2019-0058-1, que totaliza el monto contratado de 7,552.7 miles de pesos, ejecutados por la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Gobierno del Estado de Guanajuato (SICOM), se constató que el contrato fue adjudicado y contratado conforme a la normativa aplicable, cuenta con la documentación comprobatoria del gasto, así como el cumplimiento de las especificaciones, plazos y condiciones pactadas.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 24,443,716.2 miles de pesos, que representó el 80.7% de los 30,279,264.3 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, fecha de corte de la auditoría, el Gobierno del Estado de Guanajuato gastó el 91.3% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guanajuato incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otras disposiciones de carácter local, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron durante la auditoría.

En conclusión, el Gobierno del Estado Guanajuato realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, excepto en las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediresse Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIAG), la Auditoría Superior del Estado (ASEG), el Congreso del Estado (CEG), la Fiscalía General del Estado (FGEG), el Instituto de Salud Pública del Estado (ISAPEG), Universidad de Guanajuato (UG), la Universidad Tecnológica de León (UTL), la Universidad Virtual (UVG), la Universidad Politécnica de Pénjamo (UPP) y la Universidad Politécnica de Juventino Rosas (UPJR), todos del estado de Guanajuato.